

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

34 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa del acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, a celebrar durante el año 2022 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Patrimonio y Contratación.*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Junta Central de Compras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación, Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
 - d) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Teléfono: 914 206 902.
 - f) Correo electrónico: compras@madrid.org
 - g) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Objeto: La difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.
 - Código CPV: 79341000-6.
 - c) Valor estimado de los bienes a suministrar (artículo 101 de la LCSP): 27.500.000 euros, sin IVA.
 - d) Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: 31 de marzo de 2022.
3. Otras informaciones: Los gastos de los anuncios de licitación serán por cuenta de los adjudicatarios.
4. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”. 10 de enero de 2022.

Madrid, a 7 de enero de 2022.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Juan Revuelta González.

(03/2.018/22)

